



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
hora	Fecha 10/4

DECRETO U. DE C. N°

90 107

VISTOS:

La renuncia presentada por doña MARIA JIMENEZ MELGAREJO, a contar del 16 de abril de 1990, a su cargo de Instructor Adjunto D.C., en la Facultad de Odontología; lo informado por la Facultad de Odontología en nota F.ON°58/90, de fecha 19 de marzo de 1990; lo informado por la Dirección de Personal en nota 90-417, de fecha 22 de marzo de 1990 y, teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N°90-072, de fecha 29 de marzo de 1990, y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

ACEPTASE a contar del 16 de abril de 1990, la renuncia presentada por doña MARIA JIMENEZ MELGAREJO, al cargo de Instructor Adjunto D.C., en la Facultad de Odontología de la Universidad de Concepción.

COMUNIQUESE a la interesada y transcribábase a los señores Vicerrectores; al señor Decano de la Facultad de Odontología, al señor Contralor de la Universidad; al señor Director de Personal; al señor Director de Finanzas y a las oficinas de Presupuesto y Sueldos.

REGISTRESE y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Abril 06 de 1990.

MIGUEL LLARENA CANIHUANTE
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don Miguel Llarena Canihuante, Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.

GALO GIMÉNEZ MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL (S)

A LOS SEÑORES:

- Interesado
- Vicerrectores
- Fac. de Odontología
- Contralor
- Direcc. de Personal
- Direcc. de Finanzas.
- Of. de Presupuesto
- Of. de Sueldos.

GM/pcq.